



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00024735- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU) solicitando la convalidación de las tareas desarrolladas por docentes de dicha carrera;

Y CONSIDERANDO:

Que el personal docente referido han colaborado en actividades, como Directores/as y/o miembros de las Comisiones Evaluadores de los Trabajos Finales de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, de acuerdo a los establecido en la Ordenanza HCD N° HCD N° 515/2012;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar las tareas de Director/a y/o miembro de las Comisiones Evaluadoras, desarrolladas por docentes de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), que se mencionan en el anexo de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.